



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA, 29 de Mayo de 2019.-

DECRETO N° 941.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 29.05.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo a personal de emergencia;
- b) Solicitud de fecha 29.05.2019, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para atención de público, por recaudación de funcionamiento caja en vencimientos permisos de circulación vehículos locomoción colectiva;
- c) Solicitud de fecha 28.05.2019, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para proceso permiso de circulación Locomoción Colectiva 2019 mes Mayo;
- d) Solicitud de fecha 29.05.2019, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para preparación tarjeta de funcionairos, confección de Decretos de Personal varios, ingreso sistema SIAPER, etc.;
- e) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12º y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **José Gajardo Luengo**, Administrativo a Contrata, Grado 12º E.M.R., **Ana Salazar Neira**, Administrativo, Grado 13º E.M.R., **Karen Peralta Mendoza**, Técnico, Grado 12º E.M.R., **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 13º E.M.R., **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17º E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día miércoles 29.05.2019, desde 17:30 a 23:00 Hrs., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17º E.M.R., **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo a Contrata, Grado 18º E.M.R., desde 20:00 a 02:00 Hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario don **Erica Rizzo Vargas**, Administrativo, Grado 13º E.M.R., **José Gavilán Rubio**, Administrativo, Grado 12º E.M.R., **Alejandro Flores Yamprietti**, Jefatura, Grado 11º E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días jueves 30.05.2019 desde 17:30 a 18:30 y viernes 31.05.2019, desde 16:30 a 18:30 Hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Mireya Llanos Aguirre**, Administrativo, Grado 13º E.M.R., **Olga Reyes Ulloa**, Administrativo, Grado 16º E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día viernes 31.05.2019, desde 16:30 a 17:30 Hrs.
- 4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Diego Vega Cid**, Administrativo, Grado 18º E.M.R., **Ángela Medel Pérez**, Administrativo, Grado 14º E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 11.05.2018 al 31.05.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30 y viernes desde 16:30 a 19:30 Hrs.
- 5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra i) de los vistos.
- 6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.